



REPÚBLICA DE CHILE
 AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
 Y ANTÁRTICA
 I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
 SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 4407

REF: APRUEBA LA ENTREGA DE SUBVENCIÓN AL CLUB ADULTO MAYOR "ROSA YAGAN".

PUERTO WILLIAMS; 02 JUL 2019

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez.

CONSIDERANDO:

- La carta-solicitud y el Proyecto Autogestionado del Fondo Nacional Adulto Mayor 2019 del SENAMA, presentado por el Presidente don José Oyarzo, del Club Adulto Mayor "Rosa Yagan", de fecha 03 de abril del presente año; a través de la Oficina de Partes de esta Municipalidad, según Providencia N° 444-7761 de fecha 11/04/2019, para obtener subvención municipal, a fin de apoyar el viaje de turismo a las comunas de Coquimbo y la Serena;
- El Certificado de Personalidad Jurídica y de Vigencia de la Organización N° 76, de la Secretaría Municipal, de fecha 14 de abril 2019, mediante el cual se da cuenta que la Organización Comunitaria indicada precedentemente, tiene vigente a la fecha y que su personalidad jurídica fue concedida el día 21 de julio de 2000, inscrita en el Libro de Organizaciones Comunitarias con el N° 31 a fojas 32.
- Que la Organización solicitante se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas asignatarias de fondos públicos, según cuenta el Certificado de Inscripción emitido por el Ministerio de Hacienda, con fecha 05 de abril 2019;
- El Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas N° 05, de fecha 25/04/2019, en el que consta que la Organización Comunitaria solicitante, no tiene rendición de cuentas pendientes por concepto de subvención municipal;
- El Acuerdo N° 64 del Concejo Municipal aprobado en Sesión ordinaria N° 19 de fecha 11 de abril del año 2019;
- El Certificado N° 172 de la Secretaría Municipal que certifica la aprobación del acuerdo que entrega la Subvención, en la Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 01 de julio del año 2019.

DECRETO :

1° **APRUEBASE**, la entrega de una subvención municipal, los cuales deberán ser rendidos antes del 31 de diciembre; a la siguiente Organización Comunitaria, y por el monto que se indica:

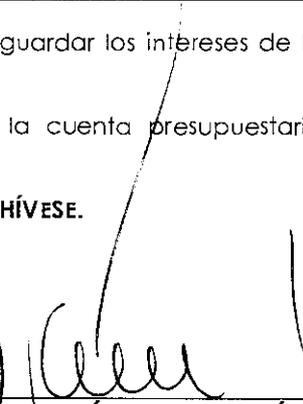
INSTITUCIÓN BENEFICIARIA	CLUB ADULTO MAYOR "ROSA YAGAN"
RUT	65.070.820-4
DOMICILIO	Calle Prat con Ricardo Maragaña
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE OYARZO GONZALEZ
RUT	
MONTO ASIGNADO	\$ 3.500.000; (Tres millones quinientos mil pesos)

2° **REDÁCTESE**, el Convenio de otorgamiento de subvención, a fin de resguardar los intereses de la Municipalidad.

3° **IMPÚTESE**, el gasto que genere la entrega de esta subvención a la cuenta presupuestaria 215.24.01.004 "Organizaciones Comunitarias".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


 SECRETARÍA MUNICIPAL
LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
 SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE


 ALCALDE
JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
 ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE
HORNOS Y ANTARTICA Y CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS
SECRETARIA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O N° 172.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretaria Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**;

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 01 de julio de 2019; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 63 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la entrega de una subvención, al Club Adulto Mayor Rosa Yagan, por un monto de \$ 3.500.000; para apoyar el viaje de turismo a las comunas de Coquimbo y la Serena.-**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 02 días del mes de julio del año 2019.-



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
Secretaria Municipal Suplente



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 64

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la entrega de una subvención, al Club Adulto Mayor Rosa Yagán, por un monto de \$ 3.500.000; para apoyar el viaje de turismo a las comunas de Coquimbo y la Serena:

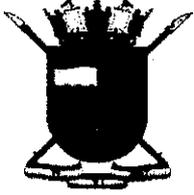
APROBACION PARA ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN, AL CLUB ADULTO MAYOR ROSA YAGÁN, POR UN MONTO DE \$ 3.500.000; PARA APOYAR EL VIAJE DE TURISMO A LAS COMUNAS DE COQUIMBO Y LA SERENA.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
TOTAL	7			

Por **7** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 64 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 19** del día 01 de julio del año 2019.


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
CONCEJO CABO DE HORNO



[Redacted]

Providencia N° Fecha:

Remitente:

Documento:

Descripción:

Destinar a:

<input checked="" type="checkbox"/> Alcaldía	<input type="checkbox"/> Liceo	<input type="checkbox"/> Gabinete	<input type="checkbox"/> ADMUN	<input type="checkbox"/> Adquisiciones	<input type="checkbox"/> SECMUN	<input type="checkbox"/> Pto. Toro	<input type="checkbox"/> Pro. Barrios		
<input type="checkbox"/> DOM	<input type="checkbox"/> SECPLAM	<input type="checkbox"/> Control	<input type="checkbox"/> DAF	<input type="checkbox"/> OPD	<input type="checkbox"/> DDC	<input type="checkbox"/> Juzgado	<input type="checkbox"/> Transito	<input type="checkbox"/> Partes	<input type="checkbox"/> Juridico
<input type="checkbox"/> DAEM									

Para:

Fecha con copia a:

Observaciones:

- Archivo de antecedentes
- Conocimiento
- Informar al respecto
- Proceder a lo solicitado
- Colocar en agenda
- Urgente
- Responder para mi firma

Para Alcalde titular
se puede proceder a la toma de acuerdo de Consejo como aporte (iniciamos antes de ello solicitar los antecedentes)

EL MUNICIPIO DE CABARETE
ALCALDE(S)
[Signature]



Solicitud

La Directiva y socios-as del Club del Adulto Mayor Rosa Yagán, saludan atentamente a don **Patricio Fernández Alarcón, Alcalde** de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos y, respetuosamente exponen y solicitan:

-Qué, como club del Adulto Mayor "Rosa Yagán" postularemos al Proyecto Autogestionado de Senama para que 15 socios/as realicen un viaje a Coquimbo- La Serena.

-Qué, el monto del proyecto es de \$1.200.000, con el cual se cubriríamos los gastos de alojamiento y alimentación por cuatro noches en Coquimbo.

-Qué, tenemos proyectado viajar desde el **11 al 18 de noviembre de 2019**.

-Qué, empezaremos a realizar actividades para recaudar fondos (venta de empanadas, sopaipillas, picarones, venta de almuerzo, bazar, etc) y/o mediante una cuota mensual.

-Qué, con los fondos que se recauden se financiaría la estadía en Punta Arenas (tres noches), alojamiento y alimentación.

- Qué, los pasajes Puerto Williams – Punta Arenas serán solicitados a la Gobernación Provincial Antártica Chilena .

- Qué, como es sabido, todas las personas que viven desde hace mucho tiempo en la región de Magallanes adolecen de **vitamina "D"**, por falta de sol, razón por la cual se ha elegido este lugar, **lo que no solucionará el problema**, pero en algo nos ayudará.

- Qué, la solicitud se presenta con anticipación para adjuntar la respuesta en el proyecto y, de ser positiva la petición, tendríamos la posibilidad de adquirir pasajes en ofertas.

Por lo antes expuesto, solicitamos a usted tenga a bien considerar la posibilidad de apoyar al club con un aporte monetario de \$ 3.500.000, lo que nos permitiría solventar el gasto de **pasajes aéreos** de Punta Arenas a La Serena, ida y regreso, **financiar** movilización (**tour**) para que podamos trasladarnos a conocer lugares cercanos que tengan connotación cultural (valle del Elquí, cuna de la insigne poetisa Gabriela Mistral), ya que la mayoría de los inscritos no lo conocemos y, que, en esta etapa de nuestra vida, no podríamos solventar un viaje, considerando de que algunos solo contamos con la pensión y, además, poder **costear otras necesidades que se presenten durante el viaje**.

La Directiva y socios/as, agradecen de antemano vuestra buena disposición para con este grupo de adultos mayores que con vuestro aporte les brindarán la oportunidad de gozar de algunos baños de sol y de cultura, que tan bien le hará a sus vidas.

Esperando una pronta respuesta (que debemos adjuntar al proyecto),

Es gracia



Juan Espinoza Campos
Tesorero



José Oyarzo González
Presidente

Distribución:

- Alcalde
- Archivo

Puerto Williams, 03 de abril, 2019.-

PROYECTO AUTOGESTIONADO
SENAMA

“Playa, sol y cultura”

Club del Adulto Mayor “Rosa Yagán”

2019



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

CERTIFICADO N°05/2019.-

La Directora (S) del Departamento de Administración y Finanzas, Doña Pamela Tapia Villarroel, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, certifica y suscribe que;

El club del adulto mayor Rosa Yagan de la Comuna de Cabo de Hornos, actualmente no tiene deudas con la municipalidad de Cabo de Hornos.

Se extiende el presente Certificado, a 25 días del mes de Abril del año 2019.-


PAMELA TAPIA VILLARROEL
DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

**CERTIFICADO N° 76
DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DE VIGENCIA**

Don Luciano Saavedra Pérez, Secretario Municipal (S), de la Municipalidad de Cabo de Hornos que suscribe, **certifica** que la Organización Comunitaria Funcional denominada **“CLUB ADULTO MAYOR ROSA YAGÁN”** de la comuna de Cabo de Hornos, forma parte del actual Registro de Organizaciones con Personalidad Jurídica de esta Entidad Edilicia.

Se encuentra Inscrita en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias con el N° 31, a fojas 32, del 21/07/2000.

Su Personalidad Jurídica és la N° 31 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Horno, de fecha 21/07/2000. Siendo su actual directiva:

Presidente	: Don José Oyarzo González C.I.:
Vice - Presidente	: Don José Maricoy Maricoy C.I.:
Tesorero	: Don Juan Espinoza Campos C.I.:
Pro - Tesorera	: Doña Ana Sánchez Vallejos C.I.:
Secretario(a)	: Doña Marcia Villarroel Martínez C.I.:
Director(a)	: Doña Elizabeth Espinoza Ortiz C.I.:
Director(a)	: Don Sergio Contreras Reyes C.I.:

Esta directiva tiene una vigencia de 2 años desde el 27/03/2018 hasta el 27/03/2020.

Se extiende el presente certificado para los fines pertinentes.

Puerto Williams, abril 20 de 2018

Nota: Vigencia 3 meses a partir de la fecha de emisión


LUCIANO SAAVEDRA PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

LSP/lsp

Puerto Williams, abril 14 de 2019.-



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DE ADULTO MAYOR ROSA YAGAN**, RUT **65.070.820-2**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: JOSE HERNAN OYARZO GONZALEZ
RUT del Representante Legal	:
Nombre de la Institución	: CLUB DE ADULTO MAYOR ROSA YAGAN
RUT de la Institución	: 65.070.820-2
Fecha de emisión del certificado	: 05/04/2019

FORMULARIO

Proyectos autogestionados



FONDO NACIONAL ADULTO MAYOR 2019



ADULTO
MEJOR

Tiempo para disfrutar

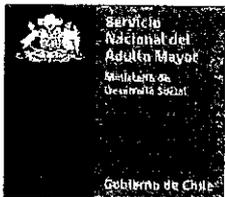


ADULTO
MEJOR

Tiempo para disfrutar

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

**Concurso de Proyectos Autogestionados por
organizaciones de Adultos Mayores 2019**



ADULTO
MEJOR
Tiempo para disfrutar

FORMULARIO DE POSTULACIÓN DE PROYECTOS

FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR - SENAMA 2019

1. RUT DE LA ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO:

(Escriba Rut y adjuntar además fotocopia del Rut)

65.070.820-2

2. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DE PERSONAS MAYORES QUE PRESENTA EL PROYECTO:

(Escriba el nombre de la organización tal como aparece en el documento del Rut)

Club del Adulto Mayor Rosa Yagán

Consignar N° de la personería jurídica e institución que la otorgó (Municipalidad, Ministerio de Justicia, Registro Civil u otros)

N° personería jurídica

Institución que otorgó la personería jurídica

Fecha Otorgamiento

31, fojas 32

I. Municipalidad, Cabo de Hornos

21-07-2000

3. DIRECCIÓN DE LA SEDE O LUGAR DONDE SE REÚNE LA ORGANIZACIÓN:

(Indique la dirección del lugar de reuniones de la organización)

Arturo Prat, esquina Maragaño

REGIÓN:

Magallanes

PROVINCIA:

Antártica Chilena

COMUNA:

Cabo de Hornos

DIA(S) DE LA SEMANA EN QUE SE REÚNEN (indique el o los días en que se reúnen)

Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado Domingo

HORAS DEL DIA EN QUE SE REÚNEN (indique desde qué hora y hasta qué hora del día se reúnen):

De: A: hrs.	De: 15:00 A: 17:00 hrs.	De: A: hrs.				
-----------------------	----------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

4. LA SEDE DONDE SE REÚNE LA ORGANIZACIÓN ES: (marcar la opción que corresponda)

Propia Arrendada En comodato Cedida por horas En usufructo

Otro: (explicar)

SI LA SEDE NO ES PROPIA, ESCRIBIR EL NOMBRE DEL PROPIETARIO

Bienes Nacionales

5. TIPO DE ORGANIZACIÓN (CAM, UCAM, OTRO):

(Indique si la organización es un Club de adultos mayores, una Unión Comunal u otro tipo de organización)

Club Adulto Mayor Unión Comunal de Adultos Mayores Federación/Confederación Otro

6. PUEBLOS ORIGINARIOS: (Indique si la organización tiene como miembros a personas provenientes de algunos de los pueblos originarios existentes en Chile)

Si No

A cuál de ellos pertenece (o pertenecen) e indique la cantidad de miembros del club que pertenece a dicha etnia (Marque x):

Aymara ___ Atacameño ___ Collas ___ Diaguita ___ Kawashkar o Atacalufes ___ Mapuche Quechua ___ Rapa-Nui ___ Yámana

7. N° CUENTA BANCARIA DE LA ORGANIZACIÓN: (Para depósito en caso de que la organización se adjudique el proyecto. La cuenta bancaria puede ser de ahorro, corriente, chequera electrónica o cuenta vista. No se aceptarán cuentas de ahorro que no correspondan a instituciones bancarias. Indique si es cuenta de ahorro, cuenta corriente o chequera electrónica)

Banco (Indique nombre del Banco):

ESTADO

N° Cuenta (Indique número de cuenta):

7- - - - - 999

Cuenta de Ahorro

Cuenta Corriente

Chequera Electrónica

Cuenta Vista

8. N° DE BENEFICIARIOS:

N° DE MUJERES

09

N° DE HOMBRES

07

N° TOTAL DE BENEFICIARIOS

16

9. NOMBRE DEL PROYECTO PRESENTADO: (Indique el nombre del Proyecto que está presentando)

"Playa, sol y cultura"

10. OBJETIVO DEL PROYECTO: (Escriba el objetivo central del Proyecto)

- Viajar a Coquimbo - La Serena para tomar baños de sol y conocer el Valle del Elqui, cuna de la poetisa Gabriela Mistral.

11. TIPO DE PROYECTO: (Marque el tipo de proyecto presentado)

1. Acciones de voluntariado

2. Habilitación y/o equipamiento de sede

3. Actividades Productivas

4. Vida saludable

5. Alfabetización Digital

6. Recreación y uso de tiempo libre

7. Otros

12. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

Corresponde al diagnóstico actual de la situación que afecta a la organización. Se pide explicar cuál es el problema o necesidad que se quiere resolver con el proyecto. Describa en la forma más sencilla posible por qué desean llevar a cabo el proyecto. Explique cuál es la idea central del proyecto, es decir, qué van a hacer para solucionar el problema detectado, cómo van a utilizar los recursos solicitados y cuáles son los resultados que se espera lograr). Como guía puede responder las siguientes preguntas:

¿Por qué queremos hacer el proyecto? (Se espera conocer las razones que motivaron a la organización a postular)

¿Para qué queremos hacer el proyecto o cuáles son los resultados que esperamos alcanzar una vez ejecutado? (Se espera que aquí se describan los alcances de los objetivos)

Los socios y socias del Club del Adulto Mayor "Rosa Yagán" hemos convenido que el vivir en esta región, sobretodo en una isla (Navarino) nos perjudica en dos grandes aspectos: Falta de sol y poco acceso a la cultura; motivo por el cual hemos decidido postular al proyecto con el propósito de viajar a Coquimbo- La Serena, que son lugares con un excelente clima, de mucho sol y riquísima cultura literaria y que, nos permitiría cumplir con los objetivos del proyecto.

Los recursos del proyecto se utilizarían para solventar los gastos de estadía (5 días y 4 noches) en la ciudad de Coquimbo y alimentación. Los pasajes aéreos Santiago- La Serena se cancelarán con apoyo de la I. Municipalidad, tours y alimentación. La estadía y alimentación en Punta Arenas (2 días y tres noches) será cancelado con el aporte de los socios/as que viajamos y recaudación de fondos que se harán durante el año.

Con este viaje esperamos que nuestro organismo se haya impregnado de bastante sol y haber tenido la gran oportunidad de recorrer los lugares donde nació y se formó nuestra insigne poetisa, premio Nobel de Literatura, Gabriela Mistral.

13. UNA VEZ FINALIZADO EL PROYECTO, ¿CUÁLES SERÁN LOS RESULTADOS QUE SE MANTENDRÁN EN EL TIEMPO O AQUELLOS QUE SE VERÁN SOSTENIDOS EN EL TIEMPO? :

(Se espera que en este apartado puedan dar cuenta de lo que se espera lograr en el tiempo con la realización del proyecto una vez finalizado, por ejemplo generar capacidades entre los miembros de la organización para que puedan postular a fondos concursables, lograr una mayor coordinación interna entre los miembros de la organización, capacitarse para luego transferir lo aprendido a otros miembros de la organización o grupos de pares, etc.)

Una vez finalizado el proyecto, esperamos que, al hacernos nuevamente el examen de la vitamina "D" éste salga mejor. Además, se confeccionará un mural con las fotografías de los lugares recorridos para que podamos compartir las vivencias con aquellos socios y socias que, por diferentes motivos, no pudieron viajar. El mural permanecerá pegado en la sede del nuestro club.

14. ACTIVIDADES PARA LOGRAR NUESTRO OBJETIVO Y TIEMPO O PLAZOS REQUERIDOS PARA ELLO:

(Indique de manera general las acciones que realizarán para ejecutar el proyecto. Ejemplo, para realizar un viaje necesito. comprar pasajes, hacer una reunión preparativa con la organización, hacer el viaje, rendir recursos a SENAMA, etc.)

ACTIVIDAD (marque x)	Junio	Julio	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Reunión con beneficiarios.	X						
Cotizar Pasajes.	X						
Comprar pasajes.		X					
Actividades para recaudar fondos y/o cuotas.	X	X	X	X	X	X	
Reunión para ultimar detalles del viaje.					X	X	
Viajar.						X	
Rendir recursos a Senama.							X



15. PRESUPUESTO: ¿Cómo planificaremos los gastos del proyecto?

(Los montos solicitados a SENAMA deben estar respaldados por las cotizaciones presentadas)

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: Club del Adulto Mayor
Rosa Yagán

RUT: 65.070.820-2

**ÍTEMS
PRESUPUESTARIOS****¿Qué recursos necesita para el proyecto?**

Describa el detalle de cada uno de los recursos solicitados a SENAMA.
Monto total en dinero solicitado a senama por ítems presupuestarios
 (Consignar sólo el monto total por ítems solicitada a SENAMA, ya que los apartes propios de la organización o de terceros se consignan en la penúltima fila de esta planilla).

1. RECURSOS HUMANOS

Alude a los gastos en profesionales para la realización de talleres, monitores u otros que participarán del proyecto. Sólo es necesario describir el recurso a utilizar, sin consignar el monto por cada uno de ellos. El monto total solicitado a SENAMA se debe indicar en la casilla "Monto Total del Ítem Recursos Humanos".

1.

2.

3.

4.

5.

MONTO TOTAL DEL ÍTEM
RECURSOS HUMANOS (\$):

2. MATERIALES

Alude a los gastos en materiales de oficina y/o materias primas del proyecto. Sólo es necesario describir el recurso a utilizar, sin consignar el monto por cada uno de ellos. El monto total solicitado a SENAMA se debe indicar en la casilla "Monto Total del Ítem Materiales".

1.

2.

3.

4.

5.

MONTO TOTAL DEL ÍTEM
MATERIALES (\$):

3. RECREACIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE

Alude a los gastos en arriendo de bus, entradas a museos u otros. Sólo es necesario describir el recurso a utilizar, sin consignar el monto por cada uno de ellos. El monto total solicitado a SENAMA se debe indicar en la casilla "Monto Total del Ítem Recreación y Uso del Tiempo Libre".

1.

2.

3.

4.

5.

MONTO TOTAL DEL ÍTEM RECREACIÓN
Y USO DEL TIEMPO LIBRE (\$):

1.200.000,-

<p>4. REPARACIÓN INFRAESTRUCTURA DE SEDE Si la reparación es a través de "obra vendida" debe presentar su factura. Se aceptará boleta de honorarios exclusivamente para la rendición de mano de obra. Sólo es necesario describir el recurso a utilizar, sin consignar el monto por cada uno de ellos. El monto total solicitado a SENAMA se debe indicar en la casilla "Monto Total del Ítem Reparación Infraestructura de Sede".</p>	1.	
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	
	MONTO TOTAL DEL ÍTEM REPARACIÓN INFRAESTRUCTURA DE SEDE (\$):	
<p>5. EQUIPAMIENTO DE SEDE Alude a los gastos en compra de muebles, artefactos, aparatos electrónicos u otros. Sólo es necesario describir el recurso a utilizar, sin consignar el monto por cada uno de ellos. El monto total solicitado a SENAMA se debe indicar en la casilla "Monto Total del Ítem Equipamiento de Sede".</p>	1.	
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	
	MONTO TOTAL DEL ÍTEM EQUIPAMIENTO DE SEDE (\$):	
<p>6. OTROS GASTOS Alude a los gastos en compra de vestimenta, pañales, jornada de cierre u otros del proyecto. Sólo es necesario describir el recurso a utilizar, sin consignar el monto por cada uno de ellos. El monto total solicitado a SENAMA se debe indicar en la casilla "Monto Total del Ítem Otros Gastos".</p>	1.	
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	
	MONTO TOTAL DEL ÍTEM OTROS GASTOS (\$):	
<p>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (máximo \$50.000) Alude a los gastos en locomoción, fletes menores u otros asociados a la administración del proyecto. Sólo es necesario describir el recurso a utilizar, sin consignar el monto por cada uno de ellos. El monto total solicitado a SENAMA se debe indicar en la casilla "Monto Total del Ítem Gastos de Administración" y no podrá exceder los \$50.000.</p>	1.	
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	
	MONTO TOTAL DEL ÍTEM GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (\$):	

MONTO TOTAL SOLICITADO A SENAMA Corresponde a la suma de todos los gastos del proyecto (ítems 1 a 6) y los gastos de administración.	\$ 1.200.000.-
MONTO APORTADO POR LA ORGANIZACIÓN Señale si el aporte será realizado en dinero u otro tipo de aporte (recursos humanos, materiales, etc.) (SI CORRESPONDE)	\$ 170.880.-
MONTO APORTADO POR TERCEROS (SI CORRESPONDE)	N/A.
VALOR TOTAL DEL PROYECTO Corresponde a la suma del Monto Total Solicitado a SENAMA y el Monto Aportado por la Organización y/o Terceros.	\$ 1.370.880.-

APORTES O APOYOS DE OTRAS INSTITUCIONES

Si el proyecto se va a desarrollar con el apoyo de otras instituciones u organizaciones, escriba acá el tipo de apoyo o aporte que se recibirá, el nombre de la organización que hace el aporte y el nombre del representante de la organización o institución.

TIPO DE APORTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN
Pasajes Pta Arenas-w	Gobernación	Sr Nelson Cárcamo B.
Pasajes Pta. Arenas-Stgo. La Serena	Municipalidad	Sr. Patricio Fernández A.
Aloj. Pta. Arenas Alimentación	CAM "Rosa Yagán"	Sr. José Oyarzo G.

(16)

Se deberá acompañar las cartas de compromiso correspondientes, emitidas por la o las organizaciones que apoyan el proyecto, en que especifique el tipo de aporte.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN (PRESIDENTE), QUE PRESENTA EL PROYECTO:	
NOMBRE: José Oyarzo González	
RUT REPRESENTANTE LEGAL:	E-MAIL REPRESENTANTE LEGAL: camrosayagan@gmail.com
DIRECCIÓN PARTICULAR:	TELEFONO:
CARGO EN LA ORGANIZACIÓN: Presidente	
<p>Declaro que todos los datos consignados en este documento son verdaderos y podrán ser verificados por SENAMA. Si a partir de la revisión que realizare SENAMA, se verificase que fueron consignados datos que no corresponden a la realidad, asumo las responsabilidades que dicha situación pudiere originar, incluida la posibilidad de no adjudicar recursos en el marco de este concurso.</p>	
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:	



DOCUMENTOS A PRESENTAR

EL PROYECTO DEBE IR ACOMPAÑADO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

LISTA DE CHEQUEOS		✓
1	Fotocopia del Rut de la organización	✓
2	Certificado de Personería Jurídica vigente emitido por el Registro Civil o Municipio	✓
3	Certificado de Directiva Vigente o acreditación de personería del representante legal, emitido por el Registro Civil o Municipio	✓
4	Una cotización por cada gasto que el proyecto se propone realizar, que incluya los presupuestos de mano de obra y monitores o profesionales, si es que el proyecto los requiere, y las cartas de compromiso que corresponda	✓
5	Copia Acta de sesión de la organización en que se acordó la presentación del proyecto, firmada por todos los asistentes a la reunión y aprobada por mayoría simple de los firmantes	✓
6	Fotocopia de la cédula de identidad de los beneficiarios del proyecto, en que sea posible constatar la fecha de nacimiento u otro documento legal que la acredite	✓
7	Cartas de compromiso de organismo u organizaciones externas, cuando corresponda	✓
8	Copia de documento que acredita propiedad, arriendo o comodato, según corresponda (Cuando se solicite construcción, mejoras, reparación o equipamiento)	

Notas:

1. Indique con un ticket los documentos que se acompañan. De esta forma asegura que ha presentado toda la documentación solicitada.
2. Al postular a través de la página web, deberá asegurarse que ha escaneado y enviado vía web la documentación requerida. De no ser así deberá concurrir a las oficinas de SENAMA o a la Gobernación que corresponda, para entregar estos documentos.
3. Si Ud. postula entregando el formulario impreso en la Coordinación Regional de Senama o Gobernación Provincial, debe presentar el proyecto en dos (2) ejemplares, (un original y una copia), con todos los documentos de la lista de chequeos. En el caso de presentar sólo una copia, deberá asegurarse de recibir un documento o papel en el que se señale que se recibió la presentación y que se acompañó sólo en una copia.
4. No se aceptará ningún proyecto después del plazo establecido para su presentación.

15. INTEGRANTES DE ORGANIZACIÓN QUE PARTICIPARÁN EN EL PROYECTO.

Nº	RUT	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO M/F	TELÉFONO PARTICULAR	NACIONALIDAD	CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA ORGANIZACIÓN Ej: presidente (a), socio (a) etc.	FIRMA
01		José Hernán Oyarzo González	01-09-39	M		chilena	Presidente	
02		José Humberto Maricoy Maricoy	25-03-46	M		chilena	Vice Presidente	
03		Alicia del Carmen Cabero Saecheo	16-07-48	F		chilena	socia	
04		María Ferrada Angulo Mansilla	10-04-45	F		chilena	socia	
05		Elizabeth de las N. Espinoza Ortiz	20-12-56	F		chilena	1ª Directora	
06		Daniel Vicente Zárraga Calderón	18-07-51	M		chilena	Socio	
07		Mirta Edith Riquelme France	24-05-51	F		chilena	Socia	
08		José Raúl Llaipén Chiguay	02-04-42	M		chilena	Socio	
09		María Flor Cañón Carrimán	04-05-51	F		chilena	Socia	
10		Juan Antonio Bahamonde Bahamonde	11-01-52	M		chilena	Socio	
11		Juan Rubén Espinoza Campos	30-08-46	M		chilena	Tesorero	

12	Ana Patricia Sánchez Valles	08-03-56	F	chilena	Profesora	<i>[Signature]</i>
13	Georgina Rosa Mansilla Levicoy	10-01-42	F	chilena	Socia	<i>[Signature]</i>
14	Yolanda Miriam Vera Ángel	10-04-54	F	chilena	Socia	<i>[Signature]</i>
15	Omar Barria Rivera	06-11-49	M	chilena	Socio	<i>[Signature]</i>
16	Liliana Ester Meneses Araya	05-09-52	F	chilena	Socia Coordinadora	<i>[Signature]</i>
17						
18						
19						
20						
21						

Notas:

- (1) Si requiere registrar un número mayor de beneficiarios que participarán en el proyecto, adjunte hojas adicionales respetando este formato.
- (2) Las UCAM y otras organizaciones que no estén conformadas como clubes de adultos mayores, deberán presentar un listado identificando a los integrantes de la directiva: Presidente(a), Tesorero(a), Secretario(a) y Directores (si corresponde) y las firmas de la presidenta (e) y al menos otros dos socios o integrantes de la directiva.
- (3) Además, las UCAM deberán presentar el listado de clubes de adultos mayores que la integran.

Nº TOTAL DE MUJERES

09

Nº TOTAL DE HOMBRES

07

Nº TOTAL DE PARTICIPANTES

16

Salida: lunes 11- nov- 2019 Ingreso: lunes, 10- nov- 2019
 Club del Adulto Mayor Rosa Yagán

15. INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN QUE PARTICIPARÁN EN EL PROYECTO:

Nº	RUT	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO M/F	TELÉFONO PARTICULAR	NACIONALIDAD	CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA ORGANIZACIÓN Ej: presidente (a), socio (a) etc.	FIRMA
01		José Hernán Oyazo González	01-09-39	M		chilena	Presidente	
02		José Humberto Haricoy Haricoy	25-03-46	M		chilena	Vice Presidente	
03		Alicia del Carmen Cabero Pacheco	16-07-48	F		chilena	Socia	
04		María Ferrides Angulo Mansilla	10-04-45	F		chilena	Socia	
05		Elizabeth de las N. Espinoza Ortiz	20-12-56	F		chilena	1ª Directora	
06		Daniel Vicente Zárraga Calderón	18-07-51	M		chilena	Socio	
07		Mirta Edith Riquelme Franze	24-05-59	F		chilena	Socia	
08		José Raúl Lalpén Chiquay	02-04-42	M		chilena	Socio	
09		María Flor Cañón Carrimán	04-05-51	F		chilena	Socia	
10		Juan Antonio Bahamonde Bahamonde	11-01-52	M		chilena	Socio	
11		Juan Rubén Espinoza Campos	30-08-46	M		chilena	Tesorero	

RA

RA

N D

12	Ana Patricia Sánchez Vallejos	08-03-56	F	chilena	Profesora	<i>[Signature]</i>
13	Georgina Rosa Mansilla Leuicoy	10-01-42	F	chilena	Socia	<i>[Signature]</i>
14	Yolanda Nuriam Vera Ángel	10-04-54	F	chilena	Socia	<i>[Signature]</i>
15	Omar Barría Rivera	06-11-49	M	chilena	Socio	<i>[Signature]</i>
16	Liliana Ester Heneses Araya	05-09-52	F	chilena	Socia coordinadora	<i>[Signature]</i>
17						
18						
19						
20						
21						

Notas:

- (1) Si requiere registrar un número mayor de beneficiarios que participarán en el proyecto, adjunte hojas adicionales respetando este formato.
- (2) Las UCAM y otras organizaciones que no estén conformadas como clubes de adultos mayores, deberán presentar un listado identificando a los integrantes de la directiva: Presidente(a), Tesorero(a), Secretario(a) y Directores si corresponde) y las firmas de la presidenta (e) y al menos otros dos socios o integrantes de la directiva.
- (3) Además, las UCAM deberán presentar el listado de clubes de adultos mayores que la integran.

Nº TOTAL DE MUJERES

09

Nº TOTAL DE HOMBRES

07

Nº TOTAL DE PARTICIPANTES

16

SEN(A)

CLUB DEL ADULTO MAYOR ROSA YAGAN

COSTANERA
P WILLIAMS NAVARINO

495

MINISTERIO DE HACIENDA Y FISCALIA

ROL UNICO TRIBUTARIO

CLUB DEL ADULTO MAYOR ROSA YAGAN



65.070.820-7

MONERO

REPUBLICA DE CHILE



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DE ADULTO MAYOR ROSA YAGAN**, RUT **65.070.820-2**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal : **JOSE HERNAN OYARZO GONZALEZ**
RUT del Representante Legal :
Nombre de la Institución : **CLUB DE ADULTO MAYOR ROSA YAGAN**
RUT de la Institución : **65.070.820-2**
Fecha de emisión del certificado : **05/04/2019**

DALBOSCO Y ALDUNATE SPA

Hostel, Restaurante y Bar
 Aldunate N°1583 - Coquimbo
 Telefono: 512311171
 contacto@hosteldepuerto.cl

Hostel Del Puerto

Fecha de emisión: 24/04/2019

Nombr Club del Adulto Mayor Rosa Yagán	Ciudad:
Rut:	Teléfono:
Giro:	E-mail: jilianaester.menesesaraya@gmail.com
Dirección:	

Cotización de habitaciones:

Item	Descripción	Cantidad	Valor	Valor total
16	Almuerzos	4	\$ 72.000	\$ 288.000
16	Cenas	4	\$ 72.000	\$ 288.000
				Neto \$ 484.034
				I.V.A \$ 91.966
				Total \$ 576.000
				Total \$ 576.000

Servicios incluidos:

- Desayuno
- Áreas de WIFI
- Amplio Comedor
- Baño privado
- Tv con cable
- Quincho y área de fumadores
- Estacionamiento
- Custodia gratuita

Medios de pago:

- Efectivo
- Transferencias
- Tarjetas de Débito
- Tarjetas de Crédito

Nota: Para garantizar su reserva se debe abonar el 50% por lo menos 1 mes antes de su ingreso, de lo contrario la reserva será anulada.

DALBOSCO Y ALDUNATE SPA

Hostel, Restaurante y Bar
 Aldunate N°1583 - Coquimbo
 Telefono: 512311171
 contacto@hosteldelpuerto.cl

Hostel Del Puerto

Fecha de emisión: 24/04/2019

Nombr Club del Adulto Mayor Rosa Yagán	Ciudad:
Rut:	Teléfono:
Giro:	E-mail: lilianaestar.menosesaraya@gmail.com
Dirección:	

Cotización de habitaciones:

Item	Descripción	Cantidad de noches	Valor total una noche	Valor noches totales
2	Habitación dobles (1 noche por habitación \$30.000)	4	\$ 60.000	\$ 240.000
4	Habitaciones Triples (1 noche por habitación \$39.000)	4	\$ 156.000	\$ 624.000
				Neto \$ 726.050
				I.V.A \$ 137.950
				Total \$ 864.000
				Dcto (8%) \$ 69.120
				Total \$ 794.880

Servicios incluidos:

- Desayuno
- Áreas de WIFI
- Amplio Comedor
- Baño privado
- Tv con cable
- Quincho y área de fumadores
- Estacionamiento
- Custodia gratuita

Medios de pago:

- Efectivo
- Transferencias
- Tarjetas de Débito
- Tarjetas de Crédito

Nota: Para garantizar su reserva se debe abonar el 50% por lo menos 1 mes antes de su ingreso, de lo contrario la reserva será anulada.